

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Municipio de Tepozotlan, 05

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE  
Del 1 al 30 de Junio del 2023

NOTAS DE DESGLOSE		
I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Efectivo y Equivalente.</b>		
Efectivo \$235,047.95 Corresponde al efectivo depositado por los contribuyentes por concepto del impuesto predial traslado de dominio principalmente, así como derechos, productos y aprovechamientos, los cuales corresponden a ingresos de los últimos días del mes, mismos que serán depositados los cinco primeros días del mes siguiente, situación que ha generado el saldo antes mencionado.		
Bancos \$42,487,073.52.- Recursos por Ingresos propios (agua, predio y varios), participaciones federales y estatales, así como inversiones de disposición inmediata (a la vista) aplicando la normatividad. En el mes de noviembre del 2020, se cancela un registro que se encontraba en conciliación (créditos del banco no correspondidos), por un importe de \$113,936.17, el cual corresponden a uno de dos depósitos (por la misma cantidad) efectuados en el mes de septiembre del 2020 por un contribuyente (Moises Kayek Hhabie) de manera errónea, mismo que fue retirado directamente por la institución bancaria efectuándose en el mes de octubre el cargo a la cuenta número 0114335309; el otro depósito se tomó a cuenta de adeudos que el mismo contribuyente tiene con el Municipio de Tepozotlan y sigue en conciliación hasta que se determine que obligaciones serán cubiertas con dicha cantidad. Cabe hacer mención que existen cuatro cuentas que se encuentran con saldo negativo por lo que se informa que esta situación se generó debido a depósitos no identificados por nosotros.		
Inversiones Temporales. Estas inversiones ascienden a la cantidad \$571,685,788.69, por concepto de ingresos propios y participaciones no etiquetadas, mismo que fueron retirados de la cuenta de bancos pasando a inversiones temporales menores a 3 meses.		
Inversiones Financieras de Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta asciende al cierre del presente mes a la cantidad de \$12,134,190.30, cabe hacer mención que esta inversión corresponde al fondo de ahorro firmado con el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos financieros de fin de año, tales como pago de aguinaldo, prima vacacional y pago a proveedores.		
<b>Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.</b>		
Ver Anexo 1, Donde se relacionan los montos de los deudores diversos, anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo, así como anticipo a contratistas, por obras ejecutadas.		
<b>Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo</b>		
Inventarios \$72,478.22 Son materiales diversos para Agua Potable, Parque Vehicular, Alumbrado Público y Materiales de Construcción que se encuentran para su disposición en el almacén municipal.		
<b>Inversiones Financieras</b>		
Al cierre del presente mes se cuenta con inversiones financieras a corto plazo y temporales por un importe de \$583,819,978.99 mismas que se mencionaron con anterioridad		
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>		
Terrenos	\$	185,049,419.46
Edificios no Habitacionales.	\$	410,997,282.39 \$ 596,046,701.85
De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Gobierno del Estado de México 2023, publicada el 08 de febrero del 2023, donde se estipulan los porcentajes correspondientes a la cuenta 1263 depreciación acumulada de bienes muebles de las cuentas 1241,1242,1243,1244 vehículos de seguridad pública y atención de urgencias 1244 y vehículos 1245, 1246 y 1247, misma que asciende a la cantidad acumulada de \$87,229,177.81, debido a bajas en las 1241-4,1241-6,1244 vehículos y equipo de transporte, seguridad pública y emergencias; en la cuenta 1245, 1246-3, 1246-4,1246-5 y 1246-6 donado un total de \$7,615,656.82 .		

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE  
Del 1 al 30 de Junio del 2023

NOTAS DE DESGLOSE

Ver Anexo 2, La integración del Inventario de Bienes Muebles asciende a la cantidad de \$163,390,846.23, aclarando que en el presente mes existieron adquisiciones de bienes muebles patrimoniales por un importe de \$1,758,679.87, mismas que se desglosan de la siguiente manera: en la cuenta 1241 se adquirieron 2 laptops por un importe de \$28,286.84, para el área de Educación; para el área de Fomento Agropecuario, dos computadoras por un importe de \$53,824.00; dos computadoras para el área de servicio municipal de empleo, por un importe de \$59,098.00; un multifuncional para el área de Alumbrado Público, por un importe de \$11,745.00; para el área de limpieza y recolección, una computadora, por un importe de \$24,900.00; para el área de Administración y Finanzas, se adquirió un multifuncional y un switch, por un importe de \$22,526.31; de igual manera se adquirió un multifuncional, para el área de Comercio, por un importe de \$9,048.00; para el área de Mejoras Regulatorias, una computadora y un proyector, por un importe de \$56,432.84; para el área de Comunicación Social, se adquirió una macbook, por un importe de \$41,226.40; para el área de Recursos Humanos, un archivero por un importe de \$11,296.08; para el área de Protección Civil y Bomberos, se adquirieron 2 escritorios, 3 archiveros, 1 refrigerador y comedor, por un importe de \$55,882.92, para el área de Panteones, se adquirieron 4 archiveros, por un importe de \$33,872.00; para el área de Secretaría del Ayuntamiento se adquirió un archivero, por un importe de \$7,731.40; para el área de Turismo, se adquirió una cámara profesional, por un importe de \$15,660.00, para el área de Ingresos Municipales, dos scanner, por un importe de \$27,600.00. En la cuenta 1243 se adquirieron 5 desfibriladores para el área de Protección Civil y Bomberos, por un importe de \$146,400.10; en la cuenta 1244 se adquirieron una cuatrimoto para el área de adquisiciones, por un importe de \$58,995.00, es importante mencionar en esta cuenta se realizó a regularización de una donación de un camión cisterna para el área de Protección Civil y Bomberos, por un importe de \$386,904.00. Cabe hacer mención que en la cuenta 1245 equipo de defensa y seguridad, sigue existiendo una diferencia entre lo físico y lo contable ya que a la fecha sigue pendiente la entrega de armamento y su correspondiente factura, lo anterior derivado de los procedimientos de la SEDENA, motivo por el cual solo se ha realizado el registro contable; En la cuenta 1246 se adquirieron 2 torniquetes, 6 depachadores de papel y un monedero mismos que serán cargados al área de Administración y Finanzas específicamente en los baños públicos, por un importe de \$476,845.46, para el área de Agua Potable se adquirió un interruptor, una máquina para soldar y un soldadora inversora, por un importe de \$56,376.00, para el área de Alumbrado Público se adquirió un termomag, por un importe de \$13,221.00; para el área de Comunicación Social (logística) se adquirieron 4 bocinas, por un importe de \$50,112.04; para el área de C4 se adquirieron 3 switch, un kit parayos, kit de organización, 2 paneles de parcheo, un no-break y un NVR, por un importe de \$110,696.49. Así mismo se realizó bajas por una donación al DIF Municipal afectado la cuenta 1244, por un importe de \$148,992.29, de la cuenta 1241-6, por un importe de \$39,190.50, de la cuenta 1244-2, por un importe de \$6,801,560.00, de la cuenta 1244-3, por un importe de \$14,690.00, de la cuenta 1245, por un importe de \$5,058.76, de la cuenta 1246-3 bajas por un importe de \$33,000.00, de la cuenta 1246-4, por un importe de \$62,794.37, para la cuenta 1246-5, por un importe de \$556,951.32, para la cuenta 1246-6, por un importe de \$76,282.32 sumando un importe total de \$7,738,519.56

Mobiliario y equipo de Administración	(1241)	\$	11,976,803.08
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo	(1242)	\$	597,838.33
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1243)	\$	3,333,737.72
Vehículos y Equipo de Transporte	(1244)	\$	107,075,693.32
Equipo de Defensa y Seguridad	(1245)	\$	3,299,873.79
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	(1246)	\$	36,691,599.99
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valisos	(1247)	\$	415,300.00
Otros Bienes Muebles no aplica (1249) en el Estado de México (Manual Único de Contabilidad )		\$	- \$ 163,390,846.23

Ver anexo 3, Integración de Inventarios de Bienes Inmuebles. Se hace la aclaración que dicha cedula se encuentra integrada en su información en un 100% sobre importes absolutos y relativos, asimismo se sigue realizando la depreciación de los bienes inmuebles, en la cuenta 1261 misma que asciende a la cantidad acumulada de \$26,332,802.36, como se muestra en el anexo 3 de las presentes notas financieras, cumpliendo de esta manera con lo que nos marca la ley, Cabe hacer mención que en presente mes de adquirir un inmueble para la ampliación y equipamiento para la Delegación del Barrio Tlacateco, con una superficie de 1,659.09 m<sup>2</sup> por un importe de \$7,700,000.00.

Para los efectos de los Derechos por cobrar, no se aplica ninguna política para determinar estimaciones y deterioros en cuentas incobrables.

**Otros Activos**

No se cuentan con otros activos.

**PASIVO**

Ver anexo 4, Relación de cuentas por pagar a corto y largo plazo por antigüedad de saldos a menos de 90 días, menos de 180 y más de 365 días

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión**

Total de Ingresos de gestión en el mes de Junio del 2023 ascendió a la cantidad de \$29,098,373.33 de los cuales \$5,804,955.04 corresponden a Impuestos; \$650,000.00 de contribuciones de mejoras, \$4,102,523.13 a Derechos y \$4,783,462.28 de productos que junto a \$13,757,432.88 de aprovechamientos, son los rubros que integran los ingresos de gestión del mes.

**Gasto y otras pérdidas**

En relación a las cuentas con mayor movimiento de Gastos y Otras Pérdidas, los Servicios Personales, representan una erogación de \$17,977,971.10 de la cual el sueldo base constituye el rubro más representativo del gasto, en cuanto a los Materiales y Suministros se aplicaron \$5,085,056.80, donde destaca la adquisición de combustibles y lubricantes y los materiales de construcción. En cuanto a los Servicios Generales el gasto ascendió a \$11,694,990.49 y destacan los pagos de energía eléctrica, los servicios profesionales, así como los espectáculos cívicos y culturales.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al mes de Junio del 2023 asciende a \$1,278,730,826.65 que en relación al saldo del mes de Mayo del 2023, mismo que fue de \$1,263,626,877.72, por lo que se cuenta con un ahorro de \$15,103,948.93

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2.1.- NOTAS DE DESGLOSE  
Del 1 al 30 de Junio del 2023

NOTAS DE DESGLOSE				
IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO				
	junio	mayo	Variación	
Efectivo, Bancos y Tesorería	\$ 42,722,121.47	\$ 44,150,493.34	-\$	1,428,371.87
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 571,685,788.69	\$ 575,105,996.17	-\$	3,420,207.48
Fondos de Afectación Específica	\$ -	\$ -	\$	-
Depositos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -	\$	-
<b>Total de efectivo y Equivalente</b>	<b>\$ 614,407,910.16</b>	<b>\$ 619,256,489.51</b>	<b>-\$</b>	<b>4,848,579.35</b>
	junio	mayo		
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 22,455,564.49</b>	<b>\$ 252,501,968.16</b>	<b>\$</b>	<b>274,957,532.65</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo				
Depreciación en la cuenta 1244 existe una variación debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehículos y equipo de transporte; y otro para vehículos de seguridad pública y de urgencias (patrullas y ambulancias), los primeros con un porcentaje de depreciación del 10% anual y el 20% anual para los segundos.				
Amortización				
Incrementos en las provisiones				
Incrementos en inversiones producido por revaluación				
Ganancia/pérdida en venta de propiedades, planta y equipo				
Incrementos en cuenta por cobrar				
Partidas Extraordinarias				
<b>Ahorro/Desahorro del periodo</b>	<b>\$ 22,455,564.49</b>	<b>\$ 252,501,968.16</b>	<b>\$</b>	<b>274,957,532.65</b>
<b>V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b>				
Ver anexos.				

ATENTAMENTE

  
L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLÁN, MEX.



2022 - 2024  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipio de Tepotzotlan 005

2.2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN )  
Periodo del 1 al 30 de Junio de 2023

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)		
<b>CUENTAS DE ORDENES CONTABLES Y PRESUPUESTALES</b>		
<b>Contables:</b>		
<b>Valores</b>		
No se cuenta con valores		
<b>Emision de Obligaciones</b>		
No se cuenta con emision de obligaciones		
<b>Avales y Garantias</b>		
No se cuenta con avales y garantias		
<b>Juicios</b>		
No se cuenta con juicios que afecten las cuentas contables		
<b>Contratos por Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares</b>		
No se cuenta con este tipo de contratos		
<b>Bienes en concesión y en comodato</b>		
No se aplica esta modalidad		
<b>Presupuestarias:</b>		
<b>Cuentas de Ingresos</b>		
	<i>mes anterior</i>	<i>mes actual</i>
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,142,886,816.49	\$ 1,142,886,816.49
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 670,173,847.65	\$ 605,073,856.92
8130 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ -
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA, CUMPLIO CON LAS ESPERATIVAS PREVISTAS PARA ESTE MES	\$ 472,712,968.84	\$ 537,812,959.57
<b>Cuentas de Egresos</b>		
<b>8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>		
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$ 532,513,246.31	\$ 534,259,010.12
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A y	\$ 151,848,550.02	\$ 150,224,440.26
8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	\$ 21,360,444.02	\$ 21,360,444.02
8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	\$ 270,729,056.90	\$ 271,529,030.02
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 166,435,519.24	\$ 165,513,865.19
<b>8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</b>		
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	\$ 385,054,160.89	\$ 352,041,906.31
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	\$ 88,862,556.90	\$ 74,358,466.53
8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	\$ 9,039,712.75	\$ 8,726,836.90
8225 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	\$ 269,757,818.61	\$ 269,680,811.93
8226 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 154,799,176.45	\$ 144,805,746.53
<b>8230 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>		
<b>8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>		
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	\$ -	\$ -
8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, asignaciones	\$ -	\$ -
8245 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversion Publica	\$ -	\$ -
8246 Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles Inmuebles	\$ -	\$ -
<b>8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>		
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	\$ 422,734.00	\$ 445,998.00
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
8254 Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros	\$ -	\$ -
8255 Presupuesto de Egresos Devengados de Inversion publica	\$ -	\$ -
8256 Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles	\$ -	\$ -
<b>8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>		
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$ 147,036,351.42	\$ 181,771,105.81
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Sub	\$ 62,985,993.12	\$ 75,865,973.73
8274 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	\$ 12,320,731.27	\$ 12,633,607.12
8275 Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion publica	\$ 971,238.29	\$ 1,848,218.09
8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	\$ 11,636,342.79	\$ 20,708,118.66
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ 4,571,547,265.96</b>	<b>\$ 4,571,547,212.20</b>

L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Municipio de Tepozotlan 005

**2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
Periodo del 1 al 30 de Junio de 2023

<p><b>1. Introducción</b></p> <p>La Información Financiera muestra la situación económica del Ente Municipal, la cual debe ser oportuna y confiable que sea útil para la toma de decisiones que satisfagan las necesidades de la habitantes de municipio especialmente en los servicios básicos tales como agua potable, limpia y recolección de basura, alumbrado, pavimentación de calles, electrificaciones, drenajes, espacios educativos y de salud, así como la seguridad de los habitantes del mismo.</p>
<p><b>2. Panorama Económico</b></p> <p>El Municipio de Tepozotlán tiene como fin primordial el proporcionar servicios a los habitantes del mismo satisfaciendolos en cuanto a la dotación adecuada de agua potable, limpia y recolección oportuna de basura, pavimentación de calles, adecuados espacios educativos y de salud, apoyar a los ciudadanos en situación de pobreza extrema con programas que les ayuden a sobrellevar esta situación mediante la realización de gestiones ante los entes federales y estatales para allegarse de recursos.</p>
<p><b>3. Autorización e Historia</b></p> <p>Fecha de creación del ente.-27 de noviembre de 1814 erección del Municipio de Tepozotlan</p> <p>Principales cambios en su estructura.- Esta administración modificó su estructura reduciendo drásticamente las direcciones, jefatura y coordinaciones eficientando de esta manera el funcionamiento de la administración.</p>
<p><b>4. Organización y Objeto Social</b></p> <p><b>Objeto Social.-</b> Satisfacer las demandas sociales de los habitantes, proporcionándoles bienestar, desarrollo cultural, social y material, así como la protección de la salud y la seguridad, además de promover la participación comunitaria en la toma de decisiones que beneficien a la población de municipio</p> <p><b>Principal Actividad.-</b> Proporcionar servicios públicos a los habitantes del territorio municipal, satisfaciendo las necesidades básicas, calle limpias y transitables, recolección de basura, suficientes espacios públicos, plazas limpias e iluminadas, agua potable, drenaje, energía eléctrica, entre otras.</p> <p><b>Ejercicio Fiscal.-</b> 1o de enero al 31 de diciembre de 2023</p> <p><b>Regimen Jurídico.-</b> El Municipio de Tepozotlán será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, 7 regidores y un síndico. Lo anterior fundamentado en el Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; artículos 15 y 16 de la ley orgánica municipal del Estado de México.</p> <p><b>Consideraciones fiscales del ente,</b> revele el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Retenciones y entero de Impuesto sobre la renta, así mismo de Cuotas de ISSEMYM.</p> <p><b>Estructura organizacional básica.</b> Presidente Municipal, un Síndico y siete Regidores, así como Direcciones, coordinaciones y jefaturas</p> <p><b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.</b> NO se tiene ninguno.</p> <p><b>Bases de Preparación de los Estados Financieros.-</b></p> <p>Para la elaboración de los Estados Financieros, el Municipio de Tepozotlán, aplica las normas emitidas y establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Así mismo, además de aplicar las normas emitidas por la CONAC, se aplican las Normas de Información Financiera, con la finalidad de regular la información contenida en los estados financieros y sus notas. Lo anterior con el fin de valorar y revalorar los diferentes rubros de la información financiera</p> <p>Es importante el cuidado de la aplicación de los postulados básicos, como son; Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Financiera, Consolidación de la Información Financiera, Devengó contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.</p> <p><b>Políticas de Contabilidad Significativas</b></p> <p>Gracias a la nueva implementación del sistema contable, por parte del Órgano Superior de Fiscalización, el Municipio de Tepozotlán, deberá aplicar nuevos métodos de evaluación de acuerdo a las normas de información financiera, para que sus tomas de decisiones sean más acertadas.</p> <p>Como parte de este nuevo método, es importante que aun cuando el Municipio de Tepozotlán no realiza transformación con materiales, será importante adecuar un método de valuación de inventarios.</p> <p>Es importante aclarar, que las cuentas que se afectan en activos circulantes como son, deudores diversos, anticipos a proveedores principalmente, tienen una rotación rápida en la recuperación de las mismas. Sin embargo no está por demás la determinación de provisiones y reservas para cuentas incobrables.</p> <p>Es evidente que tras de un cambio en el sistema, la oportunidad de corregir y presentar información más veraz y oportuna, requiere de sanar los distintos rubros de los Estados Financieros. Por lo que es importante mantener una constante en la depuración de cuentas y su reclasificación de las mismas cuando las normas así lo indiquen.</p> <p><b>Posición en Moneda Extranjera y Protección de riesgo cambiario</b></p> <p>No se cuenta con activos, pasivos y posición en moneda extranjera</p>

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**2.3.-NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
Periodo del 1 al 30 de Junio de 2023

<p><b>Reporte Analítico de Activo</b></p> <p>En el Municipio de Tepozotlán, por disposición de Ley apartir de diciembre del 2015 se inicia la actualización y aplicación de depreciaciones en sus activos fijos, mismos que se reflejan en la cedula o papel de trabajo que permite analizar la vida util, el porcentaje de depreciación, los posibles cambios de valuación de los activos fijos. Tambien es importante mencionar que de acuerdo al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de Mexico 2023, publicada el 8 de Febrero del 2023 donde se estipula el porcentaje correspondientes a la cuenta 1263 depreciacion acumulada de bienes muebles, tambien es importante mencionar que en la cuenta 1244 existe una variacion debido a que se tienen 2 clasificaciones uno para vehiculos y equipo de transporte con un porcentaje del 10% anual y otros para vehiculos de seguridad y urgencias tales como patrullas y ambulancias con un porcentaje de 20% anual. Por otra parte hacemos la aclaración que la información financiera que proporciona el Municipio no tiene por el momento, litigios, títulos de inversión entregados en garantía, inversiones financieras, etc., que puedan afectar el control y manejo del rubro del activo.</p> <p><b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos.</b></p> <p>No se tienen fideicomisos.</p> <p><b>Reporte de la Recaudación.</b></p> <p>Actualmente el Municipio de Tepozotlán, se encuentra adherido al Convenio con el Gobierno de Estado de México, para que en su nombre realice el cobro del impuesto predial, haciendo mencion que ya se cuenta con el mismo debidamente firmado una vez corregida la observacion de la vigencia la cual excedia el periodo constitucional de la Administracion Municipal necesitando la autorizacion de la legislatura para ello .</p> <p><b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.</b></p> <p>No se cuenta con deuda publica</p> <p><b>Calificaciones Otorgadas.</b></p> <p>Ya no se cuenta con la obligacion de obtener una calificacion debido a que la deuda que tenia el municipio fue pagada en su totalidad</p> <p><b>Proceso de Mejora.</b></p> <p>Se ha procurado cumplir con los ordenamientos previstos en la ley, asi como lo estipulado en la Gaceta de Gobierno del Estado de Mexico, de fecha 11 de julio del 2013, de igual manera simplificando los tramites en la medida de lo posible y estricto apego a la ley en relacion a la recepcion de los ingresos de gestion, las participaciones federales; asi como los Fondos del Ramo 33 y los Fondos Estatales, dando el tratamiento de acuerdo a la nomatividad de cada uno de ellos, igualmente en el egreso de cada unos de los recursos.</p> <p><b>Información por Segmentos</b></p> <p>Con frecuencia, se requiere de proporcionar información relacionada a los estados financieros, por lo que es necesario entregarla de forma segmentada, ejemplo los avances de obra pública.</p> <p><b>Eventos Posteriores al Cierre</b></p> <p>En el mes de Junio de 2023 no se cuenta con eventos posteriores al cierre.</p> <p><b>Partes Relacionadas</b></p> <p>No se tienen partes relacionada</p> <p><b>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</b></p> <p>A la entrega del infome mensual, toda la información financiera se firma por cada uno de los responsables de elaborarla, así como el represante legal de la entidad, en este caso la C. Presidenta Municipal Constitucional.</p>
---

ATENTAMENTE  
  
 L.C. JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*